

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"TRANSPORFREDCAR S. A. ."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 17 días del mes de marzo de 2019, a las 17:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Manuela Sáenz y Juan Montalvo de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "TRANSPORFREDCAR S. A.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
CALLE ENRIQUEZ PABLO ESTEBAN	PERSONAL	44790	44790.00	99.98%
MARCELA PATRICIA FREIRE MARTINEZ	PERSONAL	10	10.00	0.02%
TOTALES		44800	44800.00	100%

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señor CALLE ENRIQUEZ PABLO ESTEBAN conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía. La Junta nombra como Secretario Ad-hoc el Sra. MARCELA PATRICIA FREIRE MARTINEZ conforme lo estipulado en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2018

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2018.

El presidente dispone que Secretaria dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2018.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2018, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2018.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que en el presente ejercicio las operaciones de la empresa se iniciaron con mucho éxito alcanzado los ingresos previstos al inicio de año.

Siendo así, solicita a la Junta de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la propuesta efectuada por el Gerente.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018; y la propuesta efectuada por el Gerente en la cual las utilidades son mantenidas como utilidades de ejercicios anteriores hasta nueva decisión de los socios.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.



PABLO ESTEBAN CALLE ENRIQUEZ
PRESIDENTE - SOCIO



MARCELA PATRICIA FREIRE MARTINEZ
SOCIO - SECRETARIO AD-HOC